

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de junio de 2018
P.I.E. N° 724/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Alcira Carola Araya Borges, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si el señor Arandia Román Orlando Mauricio se encuentra registrado como importador y/o proveedor en nóminas y sistema de Aduana Nacional, de ser así, informe desde cuándo se encuentra registrado.--- **2.** Informe si el señor Villafan Bustamante Jaime Edwin, se encuentra registrado como importador y/o proveedor en nóminas y sistema de Aduana Nacional, de ser así, informe desde cuándo se encuentra registrado.--- **3.** Informe si el señor Lema Trigo Heriberto Victorio se encuentra registrado como importador y/o proveedor en nóminas y sistema de Aduana Nacional, de ser así, informe desde cuándo se encuentra registrado.--- **4.** Informe si la Asociación Accidental Quimtec Asociados, se encuentra registrada como importador y/o proveedor en nóminas y sistema de Aduana Nacional, de ser así, informe desde cuándo se encuentra registrada.--- **5.** Informe sobre todas las importaciones realizadas por el señor Arandia Román Orlando Mauricio, desde el año 2015 a la fecha, detallando el objeto de las importaciones.--- **6.** Informe sobre todas las importaciones realizadas por el señor Lema Trigo Heriberto Victorio, desde el año 2015 a la fecha, detallando el objeto de las importaciones.--- **7.** Informe sobre todas las importaciones realizadas por el señor Villafani Bustamante Jaime Edwin, desde el año 2015 a la fecha, detallando el objeto de las importaciones.--- **8.** Informe sobre todas las importaciones realizadas por la empresa Asociación Accidental Quimtec Asociados, desde el año 2015 a la fecha, detallando el objeto de las importaciones.--- **9.** Informe y adjunte Documentos Únicos de Importación DUIs, sobre todas las importaciones realizadas por el señor Arandia Román Orlando Mauricio, referidas a cemento asfáltico.--- **10.** Informe y adjunte Documentos Únicos de Importación DUIs, sobre todas las importaciones realizadas por el señor Lema Trigo Heriberto Victorio, referidas a cemento asfáltico.--- **11.** Informe y adjunte Documentos Únicos de Importación DUIs, sobre todas las

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

importaciones realizadas por el señor Villafani Bustamante Jaime Edwin, referidas a cemento asfáltico.--- **12.** Informe y adjunte Documentos Únicos de Importación DUIs, sobre todas las importaciones realizadas por la Asociación Accidental Quimtec Asociados, referidas a cemento asfáltico. Adjunte, la documentación de respaldo debidamente legalizada de cada una de las preguntas formuladas en la presente petición.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 09 JUL. 2018

MEFP/DM/JC-1559



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 724/2018-2019

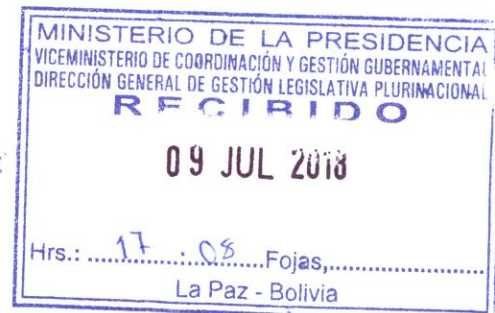
Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 724/2018-2019, planteada por la Senadora Alcira Carola Arraya Borges.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-GEGPC N° 365/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



Maria Nela Plata Tejada
Jefa de Gabinete
H.R.: 1-5862-R
VPT-ANB

Adj. Lo indicado (Fs.2)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia